



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Once (11) de julio de dos mil trece (2013)

Auto de sustanciación No. 1337

Medio de control.	Reparación directa.
Demandante.	Cenilia arcila Morales
Demandado.	Nación Minsalud y otros.
Radicado.	05001 33 33 025 2012 00039 00
Asunto.	Fija fecha de audiencia

Verificado el vencimiento de los términos procesales correspondientes, conforme se observa en la constancia que antecede, se convoca en el presente proceso a la AUDIENCIA INICIAL, consagrada en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual se fija para el día lunes veintinueve (29) de julio de 2013 a las diez de la mañana (10:00 am.), la cual se llevará a cabo en la Sala Doce ubicada en el segundo piso del Palacio de Justicia Alpujarra – Edificio José Félix de Restrepo.

Se reconoce personería para representar los intereses de las entidades demandadas Ministerio de Salud al doctor Juan Rafael Pino Martínez, conforme al poder que obra a folio 94 y siguientes; Carbones San Fernando S.A.S. al doctor Alejandro Amelines Guerrero conforme al poder que obra a folio 383; Departamento de Antioquia, al doctor Jorge Wiston Cardona Navarro conforme al poder que obra a folio 127; la Agencia Nacional de Minería, a la doctora María Camila Ana Fernanda Lozano Martínez, de conformidad con el poder que obra a folio 293; al Ministerio de Minas y Energía, a la doctora Alejandra María Hoyos Orozco, de conformidad con el poder que obra a folio 334 del expediente.

NOTIFÍQUESE

**LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, _____ de 2013. Fijado a las 8.00
a.m.

Secretaria